## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

## Comité de Administración y Capacitación

Sesión virtual

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

13 de mayo de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muy buenas tardes. Gracias a todas y a todos los que nos ven a través de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

Quiero dar la bienvenida a esta segunda sesión extraordinaria del Comité de Administración y Capacitación del Congreso. Iniciaremos en este momento.

Buenas tardes a todas y a todos los diputados integrantes del Comité de Administración y Capacitación de la II Legislatura, así como a las personas que siguen la transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Damos inicio a la segunda sesión extraordinaria de este comité, siendo las 13:12 horas, del viernes 13 de mayo del año en curso. Gracias por su asistencia.

Solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Claro que sí, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia. Si me pueden prender por favor su pantalla cuando digan presente.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

¿Falta algún diputado o alguna diputada de pasar lista?

Diputado Presidente, se encuentran presentes 5 diputadas y diputados, por lo que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se informa que el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. En consecuencia, se solicita a la Secretaria pregunte si es de omitirse la lectura y consulte si es de aprobarse en sus términos en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA**.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y a los integrantes del comité si es de omitirse la lectura y de aprobarse el orden del día en un solo acto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Proceda si es tan amable a dar lectura de los siguientes 2 puntos del orden del día y en virtud de que se distribuyó la carpeta de trabajo con los documentos para su conocimiento, le solicito consulte si es de dispensarse la lectura y si son de aprobarse en el mismo acto.

LA C. SECRETARIA. - Claro que sí, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, le informo que los siguientes 2 puntos del orden del día son la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, correspondiente a la segunda sesión ordinaria de fecha 4 de febrero del 2022, así como la consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior. Consulto a las y a los presentes si es de dispensarse y de aprobarse el acta de la reunión anterior en un solo

acto. Los que estén por su dispensa y aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, se aprueba la dispensa de la lectura y el acta de la reunión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada. En lo que refiere a los acuerdos, toda vez que los documentos se distribuyeron en tiempo y forma para su análisis y revisión, pregunte la Secretaria si es de omitirse la lectura de todos los acuerdos que integran el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y a los presentes si es de aprobarse la omisión de la lectura de los acuerdos del acta anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Que sirva la votación anterior para registrar la asistencia del diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, Presidente. Buen día, saludos.

**EL C. PRESIDENTE**.- Consulte a los presentes, si algún diputado o diputada tiene alguna observación.

Diputada, creo que tuvimos un error en el guión, falta poner en consideración de los miembros del Comité el informe anual del ejercicio de gasto correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Así es, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y a los presentes, les comento que el siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba remitir a la Junta de Coordinación Política el Informe Anual de Ejercicio de Gasto correspondiente al Año 2021 del Congreso de la Ciudad de México.

## **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Consulto a los presentes si alguna diputada o diputado tiene alguna observación respecto al Informe Anual del Ejercicio de Gasto correspondiente al Año 2021. Sólo recordarles que

es facultad exclusiva de este Comité remitirlo a la Junta de Coordinación Política para su discusión, aprobación y el conocimiento de los miembros.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Al no tener intervenciones, solicito a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el acuerdo puesto a consideración.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del Presidente pongo a consideración de los presentes, de las y los presentes, omitir la lectura de los acuerdos enlistados en el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Querida Secretaria, estamos poniendo a consideración el acuerdo para remitir el ejercicio de gasto, el Informe Anual. Entonces nada más, porque se habló del orden del día.

Entonces para repetir por favor la votación.

Aquellos que estén a favor del acuerdo, el cual se remitirá a la Junta de Coordinación Política y que ya se obvió su lectura en un punto del orden del día anterior, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LA C. SECRETARIA.- ¿En contra?

**EL C. PRESIDENTE.-** Era nominal, ¿verdad? Bueno.

Muchas gracias.

Solicito a la diputada Daniela Álvarez nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, Il Legislatura, emite el Programa Anual de Capacitación Institucional del Año 2022.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Pregunto a los legisladores y legisladoras si desean hacer uso de la palabra.

Pero me permitiré contextualizar un poco, antes de poner a consideración este tema, no sin antes agradecer a las compañeras y compañeros de la Escuela de Administración Pública que hoy nos acompañan en esta sesión y que ahora lo diremos, explicaremos lo importantes que han sido en este proceso y en este plan de capacitación que hoy pondremos a consideración de los diputados miembros de este Comité.

Con relación a este punto, vale la pena comentar que esta es una de las responsabilidades más importantes del Comité, ya que de ellas se desprende la profesionalización y capacitación continua no sólo de las y los diputados sino de las y los servidores públicos que laboran en este Congreso.

Por ello, en conjunto con las unidades administrativas se hizo contacto con diversas instituciones expertas en la materia a efecto de lograr el mejor esquema de capacitación, buscando que este verse sobre temas de actualidad que nos sigan permitiendo contar con trabajadores de excelencia.

Adicionalmente se buscó que la capacitación no sólo vaya dirigida para las y los diputados, sino que se tomara en cuenta a los trabajadores de base, de resguardo y a todas y todos aquellos que pertenecemos a este Congreso.

De esta manera y como ustedes saben, firmamos convenios de colaboración con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, con el Tribunal de Justicia Administrativa Capitalino, gracias a los cuales se estableció un abanico de opciones con una oferta de maestrías, diplomados y cursos, en los que el servidor público del Congreso podrá elegir de acuerdo a sus necesidades la temática, utilidad y disponibilidad.

Por otra parte, seguimos trabajando con el objetivo de fortalecer y ampliar la oferta de capacitación, estableciendo convenios de colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, realizaremos un convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Integración Profesional (CONAIP) con el objetivo de brindar la posibilidad de concluir los estudios de las y los trabajadores que por alguna razón no terminaron la preparatoria o licenciatura y de esta forma, mediante un examen único, podrían obtener su certificado correspondiente.

De esta forma seguiremos generando vínculos y relaciones institucionales, que este Comité y este Congreso tienen como objetivo buscar ampliar en la medida de lo posible la oferta

de capacitación para las y los legisladores, lo mismo que para el personal de base, resguardo, técnicos, etcétera.

Sin embargo hoy, gracias a la Escuela de Administración Pública, tenemos un paquete sólido y bastante completo de capacitación, para lo cual quiero agradecer de nueva cuenta a su director, el doctor Hegel Cortés, por la generosidad y por el estar dispuesto a colaborar y coadyuvar en este proceso de capacitación tan importante.

Permítanme comentarles algunos de los aspectos que integran este paquete de la Escuela de Administración Pública que ya forma parte de este esquema de capacitación:

Maestría en gestión pública para la buena administración, con una duración de 18 meses en la modalidad a distancia, los días miércoles y viernes de 4 a 7 horas.

Diplomado en políticas públicas con perspectiva de género, con una duración de 120 horas en la modalidad a distancia.

Curso de técnicas parlamentarias, con una duración de 50 horas en la modalidad a distancia.

Curso de gestión integral de riesgos de desastres, para personal de resguardo, basado en la normatividad vigente, con una duración de 25 horas de manera presencial.

15 cursos básicos:

Curso de honestidad, ética pública y responsabilidad administrativa.

Curso del Sistema Nacional y Local Anticorrupción.

Curso del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Curso básico de derechos humanos.

Curso de derecho de las personas LGBTTTIQA.

Introducción a la gestión integral de riesgo de desastres.

Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México.

Innovación gubernamental.

Hablemos de embarazo en adolescentes.

Manejo del estrés durante y después de la pandemia.

El valor de la inteligencia emocional durante y después de la contingencia.

Atención ciudadana de calidad en la CDMX.

Respeto a la atención ciudadana.

Información en la atención ciudadana.

Honestidad en la atención en la atención ciudadana.

Es este paquete de capacitación que nos ofrece la Escuela de Administración Pública de la ciudad.

De igual manera, al haber firmado un convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, también nos ofrecen cursos especializados en materia de administración y procuración de justicia, así como diferentes temas técnicos que próximamente haremos del conocimiento de este Comité.

Platicaba hace rato con la diputada Yuriri Ayala de la posibilidad de ampliar con otras instituciones en otros estados de la República que les interesa ofrecer su oferta académica, para lo cual estamos completamente dispuestos.

Lo mismo se los comento al resto de los diputados, esta serie de cursos con los que se inicia el esquema de capacitación para el Congreso es el curso base, es la oferta base. A partir de aquí todos los diputados que deseen que firmemos convenios con otras instituciones para ampliar la oferta de capacitación y educación del Congreso, no solamente serán bienvenidos sino la Presidencia de este Comité se los agradecerá.

A este respecto, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Yo primero que nada felicitar, reconocer el trabajo, el oficio de nuestro Presidente de este Comité, del diputado Fernando Mercado, por su empeño, porque no nada más se logró la firma del convenio sino que estamos viendo ya en la vía de los hechos el fruto de este trabajo que has estado encabezando.

La verdad es que me llama mucho la atención positivamente por supuesto y felicito los cursos que estás mencionando, las maestrías que estás mencionando, estos talleres también de capacitación, porque yo veo que por ende vana repercutir en un beneficio hacia la ciudadanía, estoy viendo temas progresistas, estamos viendo temas en materia de derechos.

También agradecer y felicitar el apoyo de la Escuela de Administración Pública, del maestro Hegel Cortés. Felicitar también al Comité y nuevamente reconocer tu trabajo, Presidente. Gracias.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco mucho las palabras, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Diputada Yuriri Ayala.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buena tarde. Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados.

De igual manera reconocer el gran trabajo y el esfuerzo que ha hecho la Presidencia del Comité para buscar la firma del convenio y de esta manera que podamos estar en capacitación permanente, no solamente las diputadas y diputados sino también el personal que labora en el Congreso y por supuesto los asesores, secretarios técnicos que nos ayudan; entre más capacitados podamos estar todas y todos, esto permite poder hacer un mejor desempeño de nuestra labor legislativa.

Efectivamente como bien comentaba usted, Presidente, este es el arranque de una serie de cursos que me parece que son muy completos. Saludo también con gusto al doctor Hegel que se encuentra al frente de la Escuela de Administración Pública local y donde seguramente vamos a estar inscribiéndonos a varios de los cursos que se nos han presentado hace un momento y vamos a estar pendientes también de las fechas y los horarios para que no se empalmen y den oportunidad de aprovechar esta oferta que se nos presenta esta tarde.

Entonces solamente reconocer su esfuerzo, diputado Presidente y agradecer que se den este tipo de acercamientos con otras instituciones y ojalá que sí se pueda continuar el trabajo de este Comité para la firma de convenios con otras instituciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a ti, diputada, gracias por las palabras.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la voz en este tema?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Yo, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- De igual manera, diputado Mercado, mi reconocimiento por presentar un paquete de capacitación amplio, diverso, plural en los temas que atañen por supuesto y que pueden ayudar mucho a todo el equipo y a todos los que integran el Congreso, independientemente de la estructura contractual de nuestros compañeros en el Congreso, creo que es muy interesante los cursos, diplomados y la maestría. Seguramente este ya es el programa anual con el que nos vamos, solamente seguir buscando la posibilidad en estos buenos oficios que usted tiene para seguir ampliando la posibilidad a lo mejor con el Instituto Politécnico Nacional, con la UNAM, algún otro. Nos tocó desarrollar hace algunos años el Centro de Estudios Superiores con reconocimiento y validez oficial de la UNAM, lo iniciamos en GAM, se fue a otras alcaldías, se ha seguido profundizando y mejorando bajo el esquema de la Universidad Rosario Castellanos, creo que son muy positivas, solo ampliar las posibilidades y las visiones universales que nos pueden dar estos cursos y talleres, pero no dejar de reconocer los buenos oficios y estos muy buenos talleres que nos presenta y en los cuales seguramente nuestro equipo y nosotros estaremos participando.

Gracias, diputado Mercado, ahí mi comentario. Gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** De igual forma, diputado Lobo, gracias por las palabras.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Antes de eso y pasar a la votación, nada más hacer un comentario final sobre esto que decía el diputado Víctor Hugo Lobo. Vamos a plantearlo, como esta es la oferta de capacitación y de formación inicial, gracias a la generosidad y a los buenos oficios de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad, pero como les decía ya firmamos convenios con otra instituciones, estamos esperando a ver qué oferta y qué más podemos integrar en los próximos meses, pero lo mismo será a lo largo del año y en los próximos ejercicios, lo importante es y esto es un trabajo de todos, que aquel que conozca o que tenga contacto con alguna institución de educación nos la acerque, podemos platicar con ella y sigamos en un esquema de capacitación continua y como ya lo dijeron varias y varios, no se trata solo de la capacitación y formación de los legisladores, sino de los equipos de trabajo, del personal de base y todos los funcionarios públicos que forman parte del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el acuerdo puesto a su consideración y nos informe el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, diputado Presidente. No sin antes también reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por parte de usted.

Por instrucciones de la Presidencia, someto a su consideración la aprobación del acuerdo en comento. Si es que hay alguien por la negativa, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, al no haber nadie por la negativa, se aprueba el acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Podemos proceder con el siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, Il Legislatura, emite el programa anual de capacitación institucional 2022.

EL C. PRESIDENTE.- Es el siguiente punto, diputada, éste ya lo acabamos de votar.

Si quieres, diputada, no te preocupes, vamos a poner a su consideración el acuerdo referente al proceso de actualización y adecuación de los manuales administrativos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, así como la expedición de la guía para la elaboración de los manuales administrativos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Con relación a este punto me gustaría recalcar la alta responsabilidad que implica para este Comité actualizar y en su caso emitir los manuales administrativos del Congreso de la Ciudad. Recordemos que por diversos motivos el Congreso actualmente está trabajando con manuales de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismos que no han sido actualizados con la normatividad aplicable y generando inconvenientes administrativos en el actuar de las áreas del Congreso.

Es importante mencionar- que la I Legislatura tuvo un avance importante en la actualización de los manuales que no se pudo concretar. Queremos tomar este trabajo como efecto de partida a efecto de aprovechar lo ya realizado para no iniciar de cero, así como dar recursos y regresar lo más pronto a la normatividad y a la normalidad jurídica dentro de la operación de las áreas administrativas del Congreso.

Con este acuerdo buscamos establecer un plazo razonable para que con base en el trabajo realizado durante la I Legislatura, todas las unidades administrativas bajo la coordinación de la Contraloría Interna y con el apoyo del Comité de Administración y Capacitación,

actualicen sus manuales y demos a este Congreso un marco regulatorio eficiente y puntual que permita llevar a cabo los trabajos con transparencia y apego a la normatividad.

Asimismo, se buscaba aprobar la guía para la elaboración de los manuales administrativos, documento técnico que marca los detalles de cómo se integran los manuales y sobre todo lo referente a detalles de imagen y diseño institucional. Sin embargo, recibimos comentarios del órgano interno de control respecto de puntos específicos de forma que dotarían a este documento de mayor actividad práctica y por eso y en atención a la solicitud quiero proponer una modificación al texto de acuerdo para omitir la aprobación de la guía para la elaboración de los manuales y en su lugar aprobar el proceso de actualización de la misma, de tal forma que a partir de hoy y hasta el 30 de mayo próximo se lleve a cabo este proceso que servirá de base para la posterior actualización de los manuales.

Esto quiere decir que con los términos planteados en el acuerdo del día de hoy se tendrá un plazo para que las unidades administrativas en los próximos meses hagan observaciones, hagan cambios a lo que ya haya trabajado la I Legislatura y antes de que termine el año podamos tener los manuales actualizados. Solamente lo que modifica el acuerdo es que la guía, que es un documento técnico muy concreto, esperaremos a que Contraloría termine de hacer sus observaciones y estaríamos ya disponiendo de ella a más tardar el día 30 de mayo. Sin embargo, los términos del acuerdo y los tiempos planeados en el documental que se les envió con anterioridad, siguen siendo los mismos.

No sé si a este respecto quisiera hacer alguien uso de la voz o se tenga alguna duda.

No habiendo diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicito a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el acuerdo puesto a su consideración y nos informe el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, someto a su consideración la aprobación del acuerdo en comento con las modificaciones propuestas por el Presidente. Si hay alguien por la negativa, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, al no haber nadie por la negativa, se aprueba el acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada. Le pido a la Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de actividades de este Comité correspondiente al primer año legislativo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Pregunto a las y los legisladores integrantes de este Comité si a este respecto alguien desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, por favor, diputada Secretaria, si puede poner a consideración de los integrantes de este Comité el acuerdo en cuestión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, someto a su consideración el presente punto en comento. Si hay alguien por la negativa, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, al no haber nadie por la negativa, se aprueba el informe.

**EL C. PRESIDENTE**.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Habiendo agotado los asuntos en cartera, le pregunto a las y los diputados si alguien desea hacer uso de la voz para algún otro tema.

De no ser así, le agradezco la presencia a todas y todos los presentes y no habiendo más asuntos qué tratar y siendo las 1:38 horas del día viernes 13 de mayo del 2022, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, no sin antes agradecer a las y los diputados miembros de este Comité y a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales desde el Congreso de la Ciudad de México.

Que tengan buen viernes.